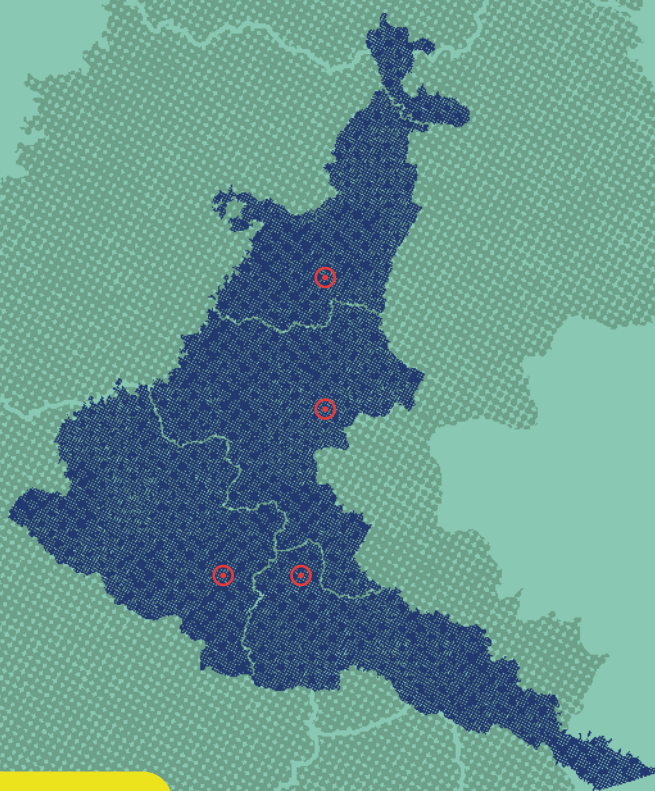




SUROCCIDENTE

RISARALDA-VALLE DEL CAUCA
CAUCA-NARIÑO-PUTUMAYO



INFORME ANUAL 2025

Insistir en la paz en medio de la violencia

Situación de derechos humanos y
derecho internacional humanitario
desde los territorios colombianos

Insistir en la paz en medio de la violencia

Situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario desde los territorios colombianos

Edición del contenido

La edición del contenido de esta publicación fue realizada de manera colectiva por la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU) y las organizaciones que integran la Juntanza para la Protección y Exigencia de Garantías:

Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU)

Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA

Programa Somos Defensores

Corporación Jurídica Libertad

Civil Rights Defenders

Consultoría del Nodo Suroccidente

Cristian Castaño

Edición y revisión de estilo

Sofía Villa Múnera

Ilustración, diseño y diagramación

Camila Bolívar Manzano

ISBN

ISBN: _____

Cómo citar esta publicación

Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA. (2026). Insistir en la paz en medio de la violencia: Situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario desde los territorios colombianos. Bogotá D. C., Colombia.

Primera edición

Bogotá D. C., Colombia

Julio de 2026

Descargo de responsabilidad

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo de la Unión Europea, en el marco del proyecto El Derecho a Defender Derechos: juntanzas para la protección y exigencia de garantías, coordinado por la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU).

Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU) y de la Juntanza para la Protección y Exigencia de Garantías, integrada por la Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA, el Programa Somos Defensores, la Corporación Jurídica Libertad y Civil Rights Defenders, y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Derechos de autor

© Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA, 2026.

Esta publicación fue elaborada en el marco de la Juntanza para la Protección y Exigencia de Garantías, bajo la coordinación de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU).

Copyright © Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos, pedagógicos, académicos, de investigación y de incidencia, siempre que se cite adecuadamente la fuente, no se altere su contenido y no se utilice con fines comerciales.

Con apoyo de:



SUROCCIDENTE

La situación de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el suroccidente colombiano en 2025 particularmente en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño, estuvo marcada por una crisis humanitaria persistente y el recrudecimiento de la violencia armada por la disputa por el control territorial y las economías ilícitas. Estos conflictos han generado patrones de agresión sistemáticos contra la población civil.

El departamento del Cauca sigue siendo el epicentro de la violencia letal en la región; entre enero y agosto de 2025, se registraron 524 homicidios en este territorio (Defensoría del Pueblo, 2025a), aunque la cifra no devela que todas se constituyan como violaciones a los derechos humanos, sí evidencia que el panorama sigue siendo crítico debido a la presencia de grupos armados que se disputan puntos estratégicos.

En cuanto a las masacres, se documentaron 5 eventos durante los primeros nueve meses de 2025 en el Cauca, ocurridos en los municipios de Miranda, Guachené, Mercaderes, Bolívar y Popayán, con un promedio de más de tres víctimas por suceso. Por su parte, la desaparición forzada ha cobrado

fuerza como mecanismo de control social, reportándose 24 casos entre enero y agosto de 2025, con una alarmante concentración de 31 casos acumulados en la ciudad de Popayán (Defensoría del Pueblo, 2025a).

A su vez, la movilidad humana ha sido gravemente afectada por el conflicto armado que vive este territorio; durante el 2025, se presentaron 14 eventos de desplazamiento masivo en el Cauca, afectando a 1.290 familias (3.393 personas) (Defensoría del Pueblo, 2025a). Mientras que el confinamiento de comunidades se ha perpetuado como una estrategia de control territorial y social silencioso. A septiembre de 2025, se registraron 8 eventos de confinamiento, que han mantenido atrapadas a 12.463 personas en municipios como Cajibío, Guapi, Argelia y Suárez (Defensoría del Pueblo, 2025a).

Ahora bien, el año 2025 evidenció una preocupante sofisticación en los métodos de guerra, con un uso sistemático de drones cargados con explosivos y artefactos no convencionales. En el municipio de Suárez, el Frente Jaime Martínez intensificó el uso de drones, afectando bienes civiles y confiando a comunidades rurales en veredas como El Amparo y Playa Rica (Defensoría del Pueblo, 2025a).

Entre enero y agosto de 2025, se registraron 24 eventos contra la misión médica en el Cauca. El 87,5% de estos casos consistieron en amenazas directas al personal sanitario en municipios como Argelia y Santander de Quilichao (Defensoría del Pueblo, 2025a).

La respuesta estatal se centró en operaciones militares de gran escala, como la Operación Escudo Norte (iniciada en julio de 2025) y la Operación Coraza, en contra de las disidencias de las FARC en el norte del Cauca y Jamundí. En Argelia, se mantiene la Operación Perseo la cual se centra en el corregimiento de El Plateado. Sin embargo, la población advierte que la intervención estatal sigue siendo predominantemente reactiva y fragmentada.

Además, se han reportado casos de vulneraciones por parte de agentes del Estado; por ejemplo, el Observatorio “Tejido Mujer” documentó al menos una denuncia de acceso carnal violento presuntamente cometido por un miembro del Ejército Nacional contra una mujer indígena en 2024 (ACIN, 2025).

Es de anotar la existencia de grupos denominados “sucesores del paramilitarismo” y estructuras de criminalidad organizada transnacional (como los carteles de Jalisco Nueva Generación y Sinaloa) que operan en alianza o disputa

con grupos armados no estatales para el control del narcotráfico y la minería ilegal. Existe una política activa de desmantelamiento de estas organizaciones criminales y sus redes de apoyo, priorizada por la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el norte del Cauca. No obstante, la debilidad de la capacidad de protección del Estado y la connivencia con el Ejército Nacional ha permitido que estos grupos irregulares sustituyan funciones estatales de facto en varios territorios.

Durante el 2025 persistió la agresión en contra de las personas ejercen el liderazgo social; hasta septiembre de 2025, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo registró 29 homicidios de líderes(as) y defensores(as) de derechos humanos en el Cauca (Defensoría del Pueblo, 2025a). Los liderazgos indígenas y comunitarios son los más golpeados.

A su vez, en los primeros nueve meses de 2025, la Defensoría del Pueblo atendió 239 casos de Violencias Basadas en Género (VBG) en el Cauca, superando la cifra total de 2024. Entre enero y agosto de 2025, 112 mujeres fueron víctimas de presunto feminicidio en el departamento.

Se ha identificado un alto riesgo de trata de personas con fines de explotación sexual en las zonas

mineras del Pacífico caucano (Defensoría del Pueblo, 2025a).

UN (NECESARIO) CONTEXTO HISTÓRICO

A lo largo de la historia, el Suroccidente colombiano ha sido un escenario de alta convulsión en lo que se refiere a las dinámicas del conflicto social, político y armado. Allí se han ubicado actores armados, tanto de carácter insurgente como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL); como diversas configuraciones paramilitares en las que se destacan los Bloques Calima y Libertadores del Sur de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), los Rastrojos, los Urabeños, los Machos y las Águilas Negras.

Cabe mencionar que el territorio de análisis (comprendido por los departamentos de Risaralda, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo) cuenta con unas características geográficas que lo hacen atrayente para los intereses de diversos sectores: la salida al mar por el Océano Pacífico y al sur del continente por Ecuador; dos cordilleras que atraviesan la re-

gión y establecen el punto de contacto con el centro y oriente del país desde el Macizo colombiano, lugar donde, a su vez, nacen ríos de gran importancia como el Magdalena, el Cauca, el Caquetá y el Patía. En la región se encuentran, igualmente, dos corredores naturales: Chocó biogeográfico y Andino, con altos niveles de biodiversidad en especies endémicas de flora y fauna, potenciales para la industria farmacéutica; Así, esta región cuenta con riqueza geológica e importancia geográfica que se completa con la presencia del litoral, sistemas montañosos, valles aluviales y sus altos niveles de pluviosidad y de humedad.

Existe una marcada distinción en términos de las actividades económicas principales por Departamento. Mientras el Valle del Cauca es un departamento predominantemente industrial, Risaralda se caracteriza por su vocación comercial. Por su parte, en Cauca y Nariño predominan las economías campesinas y en Putumayo predominan las economías minero-extractivas ligadas al petróleo, mientras que en el Macizo colombiano se evidencia presencia de minerales como uranio, coltán, oro, zinc, cobre, plata, platino y molibdeno. En estos departamentos también prevalecen las economías ilícitas derivadas del narcotráfico, especialmente en



sectores como Tumaco, el Cañón del Micay, las zonas planas del Putumayo, el Norte del Cauca y el Cañón del Garrapatas. Estas fuentes económicas se convierten en motivantes de conflictos sociales, dentro de los cuales los actores armados juegan un papel protagónico.

Esto se relaciona con la composición sociocultural de la región. En la zona costera predomina la población afrodescendiente y en las zonas de cordillera y Putumayo, la población indígena, quienes, en el marco de una economía campesina, “se dedican a la agricultura y ganadería en pequeña escala, así como a la pesca y el comercio en pequeña y mediana escala y a la minería artesanal” (CNMH, 2014, 301).

En cuanto a Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los indi-

ces son relativamente bajos en departamentos como Risaralda y Valle del Cauca, aunque en todos los departamentos el índice de NBI es más alto en las zonas rurales que en las cabeceras municipales, como lo ilustra la Tabla 1 (página 7).

Sin embargo, sus niveles de desigualdad social y las características particulares en su composición cultural hacen que se desencadenen luchas y resistencias, debido a que en la región se han configurado históricamente tradiciones esclavistas, racistas y señoriales provenientes de formas sociales de dominación, en particular la hacienda colonial y la minería (Barreto, 2009). De esta manera, en la región se han consolidado procesos sociopolíticos dedicados a la defensa de sus territorialidades y sus aspectos

Tabla 1: Índice de NBI en los departamentos de la región suroccidente

Departamento	NBI total (%)	NBI Cabecera (%)	NBI Rural Disperso (%)
Cauca	18,81	12,63	22,85
Nariño	21,98	16,43	27,16
Putumayo	18,96	12,27	27,68
Risaralda	8,19	5,12	19,30
Valle del Cauca	6,25	5,30	11,92

Fuente: DANE, 2018.

identitarios, tales como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), el Proceso de Comunidades Negras (PCN), el Comité de Integración del Macizo Colombia (CIMA) y la Organización para el Desarrollo Urbano y Campesino (ORDEURCA). Estos dos últimos, a su vez, hacen parte del Coordinador Nacional Agrario - Cauca (CNA).

Asimismo, la violencia biparti-

distas y la conformación de carteles del narcotráfico, a mediados del siglo XX, se configura como una raíz central para comprender los conflictos por la tenencia de tierras entre campesinos y colonos contra terratenientes y hacendados, así como la generación de fases de crecimiento económico y modernización. Esto es especialmente evidente en el Valle del Cauca y Risaralda, donde las alianzas entre narcotraficantes, fuerza pública y élites políticas permiten a los primeros posicionarse como sectores de la clase

dominante que buscan desarrollar formas de dominación político-social basada en herencias del gamonalismo.

Frente a este fenómeno, el accionar de los grupos insurgentes se caracteriza por la regulación social con las comunidades, el tránsito y reclutamiento de tropas, el recaudo de recursos económicos a través de los denominados “impuestos de guerra” a las industrias y la contención de las configuraciones paramilitares quienes, a su vez, operarán en la región bajo una retórica contrainsurgente pero que, en realidad, operan bajo una lógica despojadora de tierras comunitarias y la protección de las propiedades, tanto de narcotraficantes como de industriales y élites políticas locales.

Cabe destacar que, en su mayor auge, las FARC-EP tuvo una fuerte presencia en la región bajo el Comando Conjunto de Occidente y el Bloque Sur, con los frentes 6, 8, 29, 30, 32, 48 y 60; Compañías como la Víctor Saavedra y Columnas como la Jacobo Arenas, Alirio Torres, Daniel Aldana, Arturo Ruiz, Mariscal Sucre y Gabriel Galvis (Medina-Gallego, 2011); mientras que el ELN ha contado con la presencia de frentes como el Luis Carlos Cárdenas, José María Becerra, Omaira Montoya, Héroes y Mártires de Barbacoas, Manuel Vásquez

Castaño, Guerreros del Sindagua, y las compañías Jaime Toño Obando, Camilo Cienfuegos y José Luis Cabrera.

A este contexto cabe agregar la “desmovilización” paramilitar de los Bloques Calima, Libertadores del Sur y el Frente Sur Putumayo de las AUC, los cuales configuraron espacios “vacíos de poder” que llevaron, a la postre, a la redefinición del control territorial por medio de la violencia, especialmente en zonas de la región como Buenaventura y el Norte del Valle, con la presencia de grupos como los Machos, los Rastrojos, los Urabeños, la Empresa y el Clan del Golfo, quienes pretendieron “copiar los espacios dejados por los paramilitares y controlar los circuitos productivos legales e ilegales, consolidar una base social, así como escenarios de reconocimiento y legitimización social y política” (CNMH, 2014, 299). En estos escenarios confrontativos se evidenciarán diversos dispositivos de muerte que provocarán escenarios de desplazamiento forzado de comunidades enteras, como es el caso de Buenaventura con las “casas de pique” (CNMH, 2015).

Esta reconfiguración provoca una escalada de violencia contra los liderazgos sociales de la región, expresada mediante constantes homicidios selectivos,

desplazamientos forzados individuales, zonas minadas, reclutamiento de menores de edad, estigmatización, amenazas y persecución de líderes. Esta violencia es ejercida por los grupos armados ilegales pero también, en ciertos casos, por la fuerza pública, en especial en el surgimiento de movimientos sociales y escenarios de movilización como la Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos, la Minga Social y Comunitaria, el Paro Nacional, Agrario y Popular del año 2013 y las movilizaciones a favor de la firma de un acuerdo de paz con las FARC-EP entre los años 2012 y 2016. Estos hechos marcaron la pauta en términos de movilizaciones sociales e incidencia política de las organizaciones sociales de la región, cuyo protagonismo permitió escalar las conflictividades sociales en escenarios de negociación con las élites políticas a nivel nacional, regional y local. Este aspecto será

determinante para comprender el escenario de violencia contra éstas en escenarios futuros.

EL "NUEVO CICLO" DE LA GUERRA EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

Con la firma del Acuerdo Final de Paz (AFP) de La Habana en 2016, se esperaba un desescalamiento del conflicto sociopolítico armado por cuenta de la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil. No obstante, se configuró lo que Gutiérrez Sanín (2025) denomina como un “tercer ciclo” de la violencia en Colombia¹, caracterizado por un proceso de rupturas y continuidades del conflicto armado en los territorios donde este tiene lugar;

1 Para el autor, el primer ciclo constituye el periodo conocido como La Violencia bipartidista de mitad del siglo XX, mientras que el segundo ciclo constituye el periodo de formación de las guerrillas históricas: FARC-EP, ELN, EPL, entre otros; hasta la firma del Acuerdo Final de Paz en noviembre del 2016.



así como las respuestas de la población civil (Ramírez, 2022). Una de las características más visibles de este nuevo ciclo tiene que ver con el surgimiento de configuraciones disidentes de las FARC-EP, las cuales entran en una disputa con otros actores armados, como el ELN y el Clan del Golfo, por los espacios controlados por las antiguas FARC-EP antes de su desmovilización.

Este tercer ciclo de la violencia asume cambios cualitativos importantes relacionados con las intencionalidades de los actores armados en disputa, sus relaciones con la población civil, sus despliegues militares y los objetivos a los cuales se enfrentan en combate y al rol de los factores ideológico-políticos que movilizan sus narrativas (Trejos Rosero, 2023). En ese sentido, nos encontramos ante un caleidoscopio de interacciones, alianzas y acciones entre los diversos actores armados ilegales en disputa, la fuerza pública, la población civil, las élites políticas y el sector empresarial. Dado esto, se expondrán tan solo unos trazos que permitan dar cuenta de la configuración de este nuevo ciclo de violencia en los departamentos de la región suroccidente, a modo de comprender los escenarios de victimización hacia las y los defensores de derechos humanos.

Nariño

Desde el año 2017, se llevan a cabo disputas territoriales en la Costa Pacífica nariñense entre el ELN, las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), el Frente Oliver Sinisterra (FOS), el Clan del Golfo, el Clan Pacífico, Los Contadores, La Constru, el Frente 30 (Estado Mayor Central – EMC) y grupos al servicio de narcotraficantes que tienen alianzas con redes transnacionales ligados al Cartel de Sinaloa. Los objetivos de esta disputa son el control de las economías ilícitas de la coca y la minería ilegal.

Tal es el caso del Triángulo de Telembí², el cual se encuentra bajo el control de la Coordinadora Guerrillera del Pacífico-SM³, quienes, después de desplazar al Frente 30-EMC de la zona, se han dedicado a la explotación ilegal de oro, mediante prácticas de empadronamiento a la población civil, imposición de contratos que implican jornadas de trabajo extenuantes y el cobro de “impuestos” a foráneos para el ingreso de maquinaria, la extracción y salida de oro de los territorios donde ejercen control (Macías,

2 Comprendido por los municipios de Barbacoas, Magui-Payán y Roberto Payán.

3 Esta coordinadora es una megaestructura conformada por los frentes Oliver Sinisterra, Ariel Aldana, Iván Ríos, Mariscal Sucre y Alfonso Cano.

2024). Sobre la SM, se reconoce también una supuesta alianza con el ELN en el territorio fronterizo con el Ecuador (Defensorías del Pueblo – Colombia y Ecuador, 2023), cuyo control aspiran dado el carácter propio de la frontera como un espacio con una presencia débil del Estado colombiano, lo cual es aprovechado para el dinamismo de diversas economías ilegales.

Más al norte, en la región de cordillera nariñense (municipios de Policarpa, Leiva, Cumbitara, El Rosario y Taminango) se evidencian enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el Frente Estiven González-EMC por el control de las rutas del narcotráfico. No obstante, la Alerta Temprana (AT) 008 de la Defensoría del Pueblo (2024) reporta también una disputa entre el Frente Franco Benavides-EMC contra una supuesta alianza entre el ELN, la SM y las Autodefensas Unidas de Nariño (AUN). De acuerdo con dicha AT, en dicho territorio se destaca el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) por parte de estos actores armados, los cuales son una población especial de riesgo en la zona.

Las Autodefensas Unidas de Nariño llamaron la atención desde la decisión del Frente Comuneros del Sur del ELN de deslindarse de la organización y entablar un es-

cenario propio de negociación en el marco de la política de Paz Total en el gobierno de Gustavo Petro en 2023 pues, de acuerdo con denuncia de las comunidades del centro de Nariño, la organización paramilitar se conformó como una alianza entre el ELN y la Segunda Marquetalia para enfrentar y desplazar la presencia del Estado Mayor Central, lo cual genera un escenario de desconfianza hacia el proceso con Comuneros, quienes han llegado a acuerdos concretos con el gobierno Petro en materia de desmovilización (Sánchez, 2024).

Putumayo

La reconfiguración del conflicto en Putumayo se caracteriza por la disputa territorial entre dos disidentes que comenzó en 2020: el Frente Carolina Ramírez (FCR) y los Comandos de la Frontera (CDF). Ambos grupos han ejercido alianzas con organizaciones al servicio del narcotráfico y el paramilitarismo para su fortalecimiento organizativo. El FCR surgió de una alianza entre disidentes del Frente 48 que no se acogieron al Acuerdo Final de Paz con el grupo criminal “La Constru”. Por su parte, los CDF nacen de un grupo narcotraficante denominado “Mafia-Sinaloa” (Ramírez, 2022).

El enfrentamiento entre grupos armados constituye una verdadera amenaza para la población civil, pues buscan aprovecharse de las condiciones especiales del territorio de frontera para el dinamismo de economías ilícitas. De igual forma, existe una situación especial de riesgo hacia las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, como la Red de Derechos Humanos del Putumayo, la cual ha sido señalada por integrantes de los Comandos de pertenecer al FCR. Ante la situación, las y los pobladores aseguran que lo único que pueden hacer para sobrevivir en medio de la confrontación es obedecer las regulaciones sociales impuestas por uno y otro grupo.

Cauca

La presencia de actores armados se manifiesta en todo el territorio, en un escenario de disputa permanente entre diferentes actores armados. Por un lado, sobre el Cañón del Micay, ante la retirada del Frente 60 de las FARC-EP, en el año 2019 el Frente José María Becerra del ELN intenta expandir su presencia ubicada en El Tambo hacia el municipio de Argelia, recibiendo posteriormente una respuesta por parte del Frente Carlos Patiño-EMC. A este enfrentamiento se suman otros actores

como el Frente Diómer Cortés-SM y una agrupación denominada Los Pocillos, de quienes se sospecha que forjaron una alianza con el ELN para derrotar conjuntamente al Frente Carlos Patiño. En el Macizo colombiano, la presencia reciente del Frente Andrés Patiño pretende arrebatar terreno a la presencia histórica del Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN en municipios como Bolívar, Sucre, San Sebastián, Santa Rosa, Cajibío, El Tambo, La Sierra y Timbío.

Cabe mencionar que, tras la firma del AFP, el ELN ha logrado expandir su presencia territorial a municipios de histórica presencia de las FARC-EP como Balboa, Almaguer, Rosas, Morales, Suárez, Jambaló, Caldon, Silvia y Totoró (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2023). Ello ha generado un escenario de disputa con configuraciones disidentes de las FARC-EP, adscritas al Estado Mayor Central, como el Frente Jaime Martínez y la Columna Móvil Dagoberto Ramos, quienes tienen presencia activa en los corredores occidental, norte y nororiental del departamento del Cauca.

En estos territorios, el EMC intenta retomar los escenarios de gobernanza rebelde contruidos hasta 2016 por sus antecesores aunque, en la práctica, los relacionamientos se configuran bajo

otros liderazgos armados e intereses de éstos hacia la comunidad, lo cual limita el escenario de intermediación (Gutiérrez y Voyvodic, 2025). No obstante, la población civil ha denunciado las prácticas de reclutamiento forzado de parte de estos grupos hacia NNA, especialmente pertenecientes a las comunidades indígenas, en municipios como Caldono. Luego, y sin ninguna experiencia, estos NNA son forzados a combatir en zonas como el Cañón del Micay, donde muchos han sido asesinados en combates con otros grupos armados o con el Ejército Nacional.

Valle del Cauca y Risaralda

Por su parte, en el Valle del Cauca el “tercer ciclo” de guerra se evidencia a partir de una diversidad de confrontaciones armadas entre las cuales se destacan tres tipos. El primero tiene que ver con la prolongación geográfica del control territorial ejercido por el EMC en el norte del Cauca, concretamente en las zonas rurales de los municipios de Buenaventura, Dagua, Jamundí, Florida y Pradera con la presencia activa del Frente Jaime Martínez y la Columna Móvil Dagoberto Ramos. A esta presencia disidente se suma en la región central del Valle la presencia de la Compañía Adán Izquierdo y el Frente 57 Yair Bermúdez,

quienes se enfrentan entre sí por disputas entre facciones internas del primer grupo.

El segundo tipo de confrontación armada está relacionada con las disputas entre grupos remanentes de bandas criminales en la zona urbana de Buenaventura por el control de las extorsiones al comercio, el tráfico de estupefacientes, la oferta de protección al negocio del narcotráfico y los secuestros “expres”, entre otros. En principio, las disputas se dieron entre las bandas La Local y La Empresa. Luego de varios pactos de no agresión entre ambas bandas, una escisión dentro de La Local dio pie a la conformación de lo que hoy son los Shottas y los Espartanos (Defensoría del Pueblo, 2021). La intermediación del gobierno de Gustavo Petro con la promoción de una mesa de diálogo sociojurídico entre estos dos grupos ha logrado, por algunos momentos, disminuir de manera considerable, la violencia urbana en el distrito, aunque la violencia urbana persiste mientras no haya un marco normativo preciso que brinde condiciones para la desmovilización de ambas bandas. Esto, se suma a la continua violencia que permanece en la zona rural por cuenta de las disputas entre el ELN y el Frente Jaime Martínez-EMC por el control de las rutas del narcotráfico al Océa-



no Pacífico, en las regiones del Naya y Bajo Calima.

Por último, el tercer tipo de confrontación armada es la disputa por las rentas del narcotráfico en la región Centro, Norte del Valle y Risaralda entre grupos criminales remanentes del Cartel del Norte del Valle como La Inmaculada, Los Flacos, Rastrojos-Nueva Generación, los de Abelito, La Cordillera y el Clan del Golfo. Más allá de las dinámicas asociadas al microtráfico y al reclutamiento de NNA a sus actividades ilícitas, se han evidenciado dinámicas de control social, bajo la anuencia de entidades estatales. En un primer ejemplo, se denuncia la incidencia política tejida por la banda La Inmaculada en el municipio de Tuluá, gracias a una narrativa en contra las élites políticas locales, la desigualdad, la falta de oportunidades, la incapacidad estatal y las repercusiones del conflicto ar-

mado en el municipio (Fundación Paz y Reconciliación, 2025). Por otro lado, denuncia las prácticas de control social llevadas a cabo por La Cordillera en términos de movilidad de la población civil por zonas del municipio de Dosquebradas, así como el libre ejercicio de defensa de derechos humanos y la libertad de expresión de integrantes de la comunidad LGBTIQ+.

EJÉRCITO NACIONAL: ENTRE LA REPRESIÓN Y LA CONNIVENCIA CON EL PARAMILITARISMO

El caso del Ejército Nacional dentro de la conflictividad armada en el Suroccidente colombiano merece un tratamiento especial, dadas las polémicas existentes por las formas cómo, de acuerdo con las denuncias de diferentes comunidades, han estigmatiza-

do y hostigado territorios donde se ha reportado presencia de insurgentes. Cabe resaltar que, de acuerdo con el Programa Somos Defensores (Programa Somos Defensores, 2025), el Ejército Nacional y la Policía, como agentes estatales con responsabilidad de garantizar los derechos humanos de la población civil, no son considerados como factores de riesgo ante entidades como la Defensoría del Pueblo al momento de emitir sus alertas tempranas, lo cual dificulta el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos.

Como antecedentes de violaciones de derechos humanos por parte de agentes estatales se destaca la participación de integrantes del Batallón Palacé de Buga en los asesinatos y desapariciones forzadas en el marco de la Masacre de Trujillo (GMH, 2008). La connivencia de integrantes del Batallón de Infantería No 07 “José Hilario López” del Ejército Nacional durante el control territorial del Cañón del Micay por parte de Los Rastrojos entre 2007 y 2011, así como la supuesta connivencia entre el Ejército Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad y el Bloque Libertadores del Sur de las AUC para asesinar estudiantes de la Universidad de Nariño a inicios de la década del 2000 (Verdad Abierta, 2009; Comi-

sión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2021).

Dada la intensidad de la confrontación armada entre actores insurgentes contra el Estado colombiano, el Ejército Nacional tiene una amplia presencia en la región con batallones como III Brigada (Batallón Pichincha) en la ciudad de Cali, la XXIX Brigada en Popayán y la XXIII Brigada en Pasto. En el Valle del Cauca se tienen presencia otros contingentes militares como el Batallón de Alta Montaña No 03 en los Farallones de Cali, el Batallón Palacé en Buga, el Batallón Vencedores en Cartago y se construirá el Batallón de Alta Montaña Coraza en Jamundí. En el caso del Cauca, la presencia militar se concentra en el Batallón de Infantería No 7 “José Hilario López”, el Batallón de Alta Montaña No.04 “Benjamín Herrera Cortés” y el Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No. 29 “Camilo Torres Tenorio”. Por su parte, en Nariño y Putumayo se encuentran el Batallón de Infantería No. 9 “Batalla de Boyacá”, el Batallón de Artillería N°27 y el Batallón Especial Energético y Vial N°9.

Es importante mencionar que, en el año 2018, el Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares emitieron la Circular Interna 20182490205831, la cual emite instrucciones pre-

cisas para promover la seguridad de defensores/as de Derechos Humanos. Según el documento, se le da nuevas órdenes tanto tácticas como operacionales a integrantes del Ejército Nacional para proteger a los liderazgos sociales y de defensa de derechos, en armonía con la arquitectura institucional emergente del AFP. No obstante, el Programa Somos Defensores (2018) manifestó preocupación por la forma como esta circular ordena a las secciones de inteligencia de Unidades Operativas Mayores, Menores y Unidades Tácticas la “georreferenciación” de líderes sociales que se encuentren en su área de operaciones.

Luego, con la llegada de Iván Duque al gobierno se impuso un modelo de seguridad democrática 2.0, a través de un crecimiento inusitado de la fuerza pública en los territorios con mayor presencia de conflictividad armada y la conformación de las denominadas “Zonas Futuro”. No obstante,

y contrario a lo esperado, dicha presencia no contribuyó a disminuir los escenarios de violencia. Un escenario documentado por el PSD (2021) corresponde a la costa pacífica nariñense, donde ocho de sus municipios fueron catalogados como “Zona Futuro”, pero en el 2020 hubo un incremento en los desplazamientos derivados de las confrontaciones entre los diferentes actores armados presentes en el territorio como el ELN, el Frente Oliver Sinisterra, las Guerrillas Unidas del Pacífico, Columna Móvil Franco Benavides-EMC, Los Contadores y el Clan del Golfo, en una zona en donde se encuentran la Fuerza de Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación Hércules. Producto de este escenario de violencia, el número de agresiones a liderazgos en estos municipios pasó de 16 en 2019 a 58 en el 2020; un aumento del 263 % en el número de agresiones. Es decir, los dispositivos de seguridad y protección de la Fuerza Pública en el Pacífico Nariñense no lograron contrarrestar las acciones y avances de los grupos armados ilegales, ni prevenir el riesgo y las vulneraciones a los derechos humanos.

Luego, en 2022, se conocen dos escándalos al interior del Ejército Nacional, los cuales refuerzan la tesis de connivencias de esta institución con grupos armados.



Por un lado, se expone la participación del General (retirado) Leonardo Barrero, junto con otros dos militares, en la conformación y dinamización de un grupo adscrito al Clan del Golfo denominado “La Cordillera” en la región norte de Nariño desde el año 2019. Por otro lado, la revista Cambio detalló cómo el entonces comandante de la Sexta División del Ejército, Mayor General Hernando Herrera Díaz, reveló en una reunión con sus subordinados la existencia de conversaciones y acuerdos con la banda denominada Los Pocillos para combatir al Frente Carlos Patiño-EMC, de manera conjunta con el ELN y el Frente Diómer Cortes-SM, en el municipio de Argelia (Cauca) (Gómez, 2022). De igual manera, en el mes de marzo del mismo año ocurrió en Putumayo la masacre de la vereda Alto Remanso, municipio de Puerto Leguizamo, donde el Ejército asesina a once civiles acusados, según las fuentes oficiales, de pertenecer a las disidencias de las FARC-EP, versión que es rechazada por las comunidades del territorio (Programa Somos Defensores, 2023).

Luego, con la llegada al gobierno de Gustavo Petro se vislumbró una expectativa frente a su relacionamiento con la fuerza pública, dado su pasado insurgente y de denuncia de corrupción al in-

terior de dicha institucionalidad. Al inicio, se promovió un posicionamiento en el concepto de “seguridad humana”, en teoría, diferente al principio contrainsurgente de “seguridad nacional”, así como un reacomodo en las Fuerzas Militares bajo una depuración de setenta generales y coroneles del Ejército y de la Policía removidos de sus cargos, muchos de ellos bajo acusaciones por cometer diferentes delitos (Pardo, 2022). No obstante, las dificultades que ha mostrado el gobierno para consolidar la “Paz Total” con los diferentes actores armados ha provocado cambios en la dinámica castrense.

En el Suroccidente colombiano se encuentran dos ejemplos sobre la “Paz Total”. El primero es la denominada “Operación Perseo” en el Cañón del Micay, en el marco de la “Misión Cauca”, una iniciativa de intervención integral del territorio caucano que pasa, inicialmente, por la recuperación militar de los territorios ocupados por los actores armados para, luego, promover una transformación social por medio de la construcción de Estado. Esta iniciativa, para Johnson (2024) representa una réplica de la “Estrategia de Consolidación Territorial” de Álvaro Uribe y de las “Zonas Futuro” de Iván Duque, razón por la cual el autor resulta escéptico en términos de resultados positivos



para la población civil que habita en el territorio. Por otro lado, debido a la escalada de ataques proferidos por el Frente Jaime Martínez en los municipios de Jamundí y Santiago de Cali, ha existido un debate entre la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, y el alcalde de Cali, Alejandro Eder, con el gobierno nacional sobre la cantidad de fuerza pública y de recursos requeridos para la protección del área metropolitana de la capital vallecaucana. No obstante, se tejen puentes de diálogo entre

las partes, al aprobarse la construcción de un nuevo batallón de alta montaña en la zona rural de Jamundí, que se llamará “Coraza” (Mesa, 2025).

Este nuevo batallón da pistas sobre una posible deriva militarista dentro del actual gobierno y un llamado de atención a las organizaciones defensoras de derechos humanos de la región ante lo que esto representa.

REFERENCIAS

Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN). Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2025). *Informe anual 2024*. <https://nasaacin.org/wp-content/uploads/2025/02/INFORME-ANUAL-2024-observatorio.pdf>

Barreto, M. (2009). El Laboratorio de Paz del Cauca y Nariño: ¿Una salida indígena para la paz en Colombia? En J. Restrepo & D. Aponte (Eds.), *Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones* (pp. 545–585). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *“Patrones” y campesinos: Tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960–2012)*. Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Buenaventura, un puerto sin comunidad*. CNMH.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2021, 19 de agosto). *El conflicto armado en la Universidad de Nariño: Reencuentros, luchas y resistencias* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SQeY0qboK00&t=10060s>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018: Necesidades básicas insatisfechas (NBI)* [Base de datos en Excel]. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-NBI.xlsx>

Defensoría del Pueblo. (2021, 29 de enero). *Alerta Temprana de Inminencia 003-21*. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/003-21.pdf>

Defensorías del Pueblo – Colombia y Ecuador. (2023, 07 de marzo) *Alerta Temprana Binacional Colombia-Ecuador N.º 001-23*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/008-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024, 26 de marzo). *Alerta Temprana de Inminencia 008-24*. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/008-24.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2025a). *Cauca: voces que resisten 2024–2025*. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3499940/Informe_Cauca-Voces-que-resisten-2024-2025.pdf

Defensoría del Pueblo. (2025, 26 de mayo). *La Defensoría del Pueblo rechaza la judicialización de líderes campesinos y defensores del ambiente en Jericó*. <https://www.defensoria.gov.co/-rechaza-la-lideres-campesinos-y-defensores-del-ambiente-jerico>

Defensoría del Pueblo. (2025, 25 de junio). *Panorama de las violencias de género en*

Colombia: Enero a mayo de 2025. <https://www.defensoria.gov.co/-/panorama-de-las-violencias-de-genero-en-colombia-enero-a-mayo-de-2025>

Fundación Paz y Reconciliación. (2025). *¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de Paz Total 2022–2024*. https://www.pares.com.co/plomo-es-lo-que-viene-dos-anos-de-balance-y-retos-de-la-paz-total/#flipbook-df_51615/6/

Gómez, I. (2022, 11 de febrero). “Esta es la puta guerra”: General reconoce alianza con narcotraficantes para enfrentar disidencias de las Farc. *Revista Cambio*. <https://cambiocolombia.com/articulo/conflicto/esta-es-la-puta-guerra-general-reconoce-alianza-con-narcotraficantes-para>

Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2008). *La masacre de Trujillo: una tragedia que no cesa*. Taurus.

Gutiérrez, J. A. & Voyvodic, C. (2025). Gone with the rebels: Reshaping local orders in post-peace agreement Colombia. *Latin American Politics and Society*, 67 (3), 1–25. <https://doi.org/10.1017/lap.2024.58>

Gutiérrez-Sanín, F. (2025). *¿Qué sabemos sobre el tercer ciclo de violencia en Colombia?* CAPAZ.

Johnson, K. (2024, 20 de octubre). La intervención en El Plateado: ¿Consolidación a la Petro? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-intervencion-plateado-consolidacion-la-petro/>

Macías, J. (2024). En Nariño, las disidencias construyeron vías para sacar oro y coca. *Vorágine*. <https://voragine.co/historias/reportaje/en-narino-las-disidencias-construyeron-vias-para-sacar-oro-y-coca/>

Medina-Gallego, C. (2011). *FARC-EP: Flujos y reflujos: La guerra en las regiones*. Universidad Nacional de Colombia.

Mesa, A. (2025, 25 de junio). *Batallón de alta montaña tendrá sede en zona rural de Jamundí*. Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2025/06/25/batallon-de-alta-montana-tendra-sede-en-zona-rural-de-jamundi/>

Pardo, D. (2022, 6 de septiembre). *La purga de la cúpula militar y otras tres inéditas medidas con las que Petro sacude las Fuerzas Armadas de Colombia*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62761489>

Programa Somos Defensores (PSD). (2018). *Piedra en el zapato: Informe 2017. Sistema de información sobre agresiones contra personas defensoras de los derechos humanos en Colombia*. <https://drive.google.com/file/d/1MGBf1SCmcy-PmBPu5Sbapd6TJIV5wHtk/view>

Programa Somos Defensores (PSD). (2021). *La mala hora: Informe 2020. Sistema de información sobre agresiones contra personas defensoras de los derechos humanos en Colom-*

bia. https://drive.google.com/file/d/1mUWg4lw_zHjHDDQbmN4O1J4SY42B_d1x/view

Programa Somos Defensores (PSD). (2023). *Interludio: Informe 2022. Sistema de información sobre agresiones contra personas defensoras de los derechos humanos en Colombia*. https://drive.google.com/file/d/190iZsmta5_hQwtO0kFZp9CPwWnV2dbQx/view

Programa Somos Defensores. (2025). *Sin protección: Informe 2024. Sistema de información sobre agresiones contra personas defensoras de los derechos humanos en Colombia*. <https://www.colectivodeabogados.org/wp-content/uploads/2025/04/informe-anual-PSD-2024-Sin-Proteccion-.pdf>

Ramírez, M. C. (2022). Reconfiguración del conflicto armado en coyunturas de transición. *Maguaré*, 36(2), 161-204. <https://doi.org/10.15446/mag.v36n2.102864>

Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca. (2023, diciembre). *El Cauca: 2023, un año más de violación de derechos humanos* [Informe anual]. <https://redporlavida-cauca.com/wp-content/uploads/2023/12/Informe-final-2023.pdf>

Sánchez, N. (2024). El oscuro grupo de autodefensa que opaca los diálogos de paz en Nariño. *Vorágine*. <https://voragine.co/historias/reportaje/el-oscuro-grupo-de-autodefensa-que-opaca-los-dialogos-de-paz-en-narino/>

Trejos Rosero, L. F. (2023, noviembre). *¿De qué manera intervienen los grupos armados en las dinámicas político-electorales?* Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol). <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/20759.pdf>

Verdad Abierta. (2009, 19 de octubre). *Miembros del Ejército señalaban víctimas a los paras: Sevillano*. <https://verdadabierta.com/miembros-del-ejercito-senalaban-victimas-a-los-paras-sevillano/>